



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00088477- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La designación interina del docente Juan Pablo Carranza aprobada mediante RHCD-2024-82-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario a la hora de consignar el cargo.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 29 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Rectificar parcialmente la RHCD-2024-82-UNC-DEC#FCS de acuerdo a lo siguiente:

Donde dice:

Artículo 1°: Designar interinamente al docente Carranza, Juan Pablo (CUIL: 20-28429048-9 - Legajo N°: 51366) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód.114) en el Área Políticas de Desarrollo Territorial correspondiente al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Debe decir:

Artículo 1°: Designar interinamente al docente Carranza Juan Pablo (CUIL: 20-28429048-9 - Legajo N°: 51366) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód.110) en el Área Políticas de Desarrollo Territorial correspondiente al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

